

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**20111** BARCELONA

Edicto dando publicidad al archivo de concurso.

Doña María Aranzazu Alameda López, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Barcelona.

Hago saber: Que en dicho Juzgado se tramita el proceso concursal 769/13, en el que se ha dictado auto de archivo del procedimiento por insuficiencia de masa activa de la entidad L'ERA DE VIC, S.L. y ordenando darle publicidad con los siguientes datos:

Número de asunto.- Concurso voluntario 769/13 Sección C4

NIG del Procedimiento. 08019 47 – 1 -2013 – 8003177

Entidad Concursada.- L'Era de Vic, S.L., con n.º B64248248.

Tipo de Concurso. Voluntario

Fecha del Auto de Conclusión. 29/05/15

Barcelona, 2 de junio de 2015.- La Secretaria Judicial.

ID: A150028547-1